

PREPARA CAMBIOS LEGISLATIVOS Y UN NUEVO CANJE

Argentina pagará en pesos a los tenedores de deuda

El gobierno de Cristina Fernández enviará a Nueva York una delegación para tratar de persuadir al juez Thomas Griesa, para negociar una fórmula que evite al país entrar en *default*

CRONISTA • ARGENTINA

LA RESPUESTA tardó en llegar, pero cuando lo hizo fue clara y estruendosa: Argentina pagará a los tenedores de deuda soberana bajo jurisdicción argentina y en pesos argentinos. Para ello, realizará cambios legislativos y preparará un nuevo canje de deuda.

La respuesta la dio el ministro de Economía, Axel Kicillof, la tarde del martes, un día después de que la Corte Suprema de Estados Unidos rechazó escuchar los alegatos argentinos contra los llamados fondos buitres. La decisión de la Corte dejó vigente el fallo del juez Thomas Griesa, de noviembre del 2012, que obliga a Argentina a pagar 100% de 1,330 millones de dólares a los fondos que compraron la deuda en el 2001, por 48 millones de dólares, y que no participaron en los canjes del 2005 y el 2010.

En rueda de prensa, Kicillof no hizo referencia a la rebaja de calificación que este martes hizo Standard & Poor's (S&P) de la deuda argentina. La agencia movió de "CCC+" a "CCC-" la nota, al considerar que la decisión de la Corte Suprema "aumenta el riesgo de cese de pagos de deuda extranjera que el país adeuda a tenedores de bonos bajo la ley de Nueva York".

RECUPERACIÓN DEL Merval

El Mercado de Valores de Buenos Aires recuperó 3.75% después de la estrepitosa caída del lunes, cuando registró un negativo 10.09% por el fallo en contra de Argentina de la Corte Suprema de Estados Unidos.



FUENTE: REUTERS.

GRÁFICO EE: STAFF

La agencia también dio una perspectiva negativa a la deuda argentina, por lo que no descarta bajar aun más la calificación en los próximos meses.

Este miércoles, Argentina enviará a Nueva York una delegación de abogados y expertos en economía, para tratar de persuadir a Griesa para negociar una fórmula que evite al país entrar en *default*. La intención es decirle a Griesa que el fallo detiene el crecimiento de la economía y empuja a Argentina "al abismo" del *default* financiero.

Para algunos especialistas, la realización de un nuevo canje de deuda, el tercero en 13 años, pondría a Argentina en un virtual *default* técnico. Así opinó Miguel Bein, uno de los principales asesores económicos del gobernador de Buenos Aires y postulante a la Presidencia en el 2015, Daniel Scioli.

Según Kicillof, la sentencia de Griesa abre también la puerta para que otro grupo de tenedores de bonos de deuda recurra a los tribunales para que Argentina les pague inmediatamente 15,000 millones de dólares, lo que vaciaría las arcas del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y con ello la eco-

nomía del país pampero enfrentará además un panorama de "freno".

La sentencia, dijo Kicillof, da a entender que "la ley norteamericana" valida las intenciones de aquellos fondos de inversión que "quieren tirar la reestructura de deuda" que Argentina negoció con casi 93% de los bonistas en el 2005 y en el 2010, y que el país ha pagado "puntualmente y con voluntad". "No es razonable, no podemos pagar (de esta manera)".

"Los buitres no van a voltear la reestructuración, lo vamos a impedir. No pasarán", dijo.

Argentina puede solicitar a la Corte Suprema una revisión del fallo, que puede servirle para ganar algo de tiempo, aunque no todo el que necesita para que caiga la llamada cláusula "Rufo", que vence el 31 de diciembre y la compromete a extender cualquier oferta más ventajosa a 93% de los acreedores que entraron a los canjes del 2005 y el 2010.

El resto de los acreedores que no litigaron (7% de *holdouts*) también podrían reclamar el mismo tratamiento y elevaría la demanda a unos 15,000 millones de dólares.

Este revés de la Corte Supre-

ma se produce en un momento delicado de la economía argentina, que intenta acceder al mercado de capitales, luego de los recientes acuerdos con la española Repsol sobre la expropiación de la petrolera YPF, la renegociación de deuda con el Club de París y de haber tomado medidas monetarias, entre otras, para dar señales positivas a potenciales inversores.

De parte de la Iniciativa Privada, la Asociación Empresarial Argentina (AEA) se pronunció a favor de una negociación del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner con los tenedores de deuda.

"Se deben aprovechar todas las instancias de diálogo que admite la situación", aseguró la AEA en el comunicado y destacó que la no resolución definitiva de la causa "ha impedido una plena inserción de Argentina en los mercados financieros y de capitales internacionales".

"AEA considera que es necesario involucrar a todos los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil en el análisis de los pasos a seguir, teniendo en cuenta los compromisos asumidos". (Con información de AFP)